	<b>ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA</b>		<b>CÓDIGO: GL-FR-0004</b>
			FECHA: 26/11/2025
	<b>GESTIÓN Y CALIDAD</b>		VERSIÓN: 01
			Página 1 de 7
	<b>Macro proceso</b>	ESTRATEGICOS	
<b>Proceso</b>	GESTION LEGAL A		
<b>Subproceso</b>	ASESORIA EN LA CONTRATACIÓN		
<b>FORMATO</b>	FORMATO INVITACION A OFERTAR		

Soatá, 28 de abril de 2026

Señora:

**ANA MILENA LOPEZ BARRERA**


Correo electrónico: [milelopezbar@gmail.com](mailto:milelopezbar@gmail.com)

REF: INVITACIÓN A OFERTAR

Atendiendo la necesidad de la ESE Hospital San Antonio de Soatá de contratar la Prestación de Servicios profesionales de psicología para la ejecución de acciones y actividades contempladas dentro del plan de intervenciones colectivas 2026 – convenio interadministrativo CI-MB-008 2025 celebrado entre el municipio de Boavita- Boyacá, y la ESE, Comedidamente me permito invitarla a hacer parte de este proceso precontractual, en consecuencia, solicito sea presentada la oferta de servicios profesionales donde se requiere el cumplimiento de las siguientes actividades:


Nº	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ESTRATEGIA	CANTIDAD
1	Realizar la estrategia de información en salud Feria "VIVE MEJOR, VIVE SALUDABLE" para promover estilos de vida saludables y factores protectores que contribuyan a la prevención de la aparición o el avance de las Enfermedades No transmisibles (ENT) y las alteraciones en salud auditiva y salud visual, a través de información en salud y estrategias de comunicación enfocadas en cuatro pilares fundamentales: alimentación saludable, actividad física, cesación del consumo de tabaco, salud auditiva y salud visual. En el área urbana, con la participación de 150 personas, con una duración de 8 horas.	JORNADA VIVE MEJOR VIVE SALUDABLE, PLANEACION, INFORMES, DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS, PRETEST POSTEST Y LOS DEMAS DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN LINEAMIENTOS, ANEXAR: 1. PLAN DE MEDIOS, 2. ACTA DE ALISTAMIENTO, 3. DOCUMENTO DE LA PLANEACION DE LA FERIA, 4. PRETEST Y POSTEST DE CADA ESTAND (50) , 5. DOCUMENTOS ANALISIS DE RESULTADOS DEL PRETEST Y POSTEST, 6. LISTAS DE ASISTENCIA DE CADA ESTAND (150), 7. REGISTRO FOTOGRAFICO DONDE SE EVIDENCIA 150 ASISTENTES A CADA ESTAND, 8. INFORME FINAL, 9. CREACION DE PENDONES (4), FOLLETOS (4), LAMINAS (8) , AFICHES (4), INFOGRAFIAS (4), IMAGENES (4), GRAFICOS (4) PUBLICIONES (4), RECETARIOS (4), ILUSTRACIONES DE ALIMENTOS, 11. ORGANIZACION DE KIT SALUDABLE Y ENTREGA, PSICOLOGA	1
11	Divulgar información en salud a través de una estrategia de movilización social en el marco de conmemoración de la Semana Andina de Prevención del embarazo en la adolescencia, según lineamiento para ejecución. En el área urbana con la participación de 150 personas.	MOVILIZACION 5 HORAS, PSICOLOGA	1
12	Realizar un ciclo educativo en pautas de crianza positiva aplicando la metodología "También soy persona" dirigido a cuidadores de niños menores de 7 años, grupos de 10 cuidadores que serán los mismos durante todo el proceso educativo. Ciclo de 8 sesiones de 2 horas, cada una el área urbana en el que participen los programas de educación inicial en el hogar y centro de desarrollo infantil, incluye el seguimiento y monitoreo de la actividad acorde a los lineamientos de la secretaria de salud de Boyacá.	CICLO EDUVATIVO URBANOS, ACTA DE CONCERTACION TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS	8

Elaborado por: <b>Dr. PEDRO JEREZ / ASESOR JURIDICO INTERNO</b>	Validado por : <b>COMITÉ DE CONTRATACION</b>	Validado por: <b>Jerson Rodríguez. Asesor de Calidad; Mario Espitia, Asesor de Planeación</b>	Aprobado por: <b>Dra. Luisa Aranguren B./ Gerente</b>
Fecha de elaboración: <b>26/11/2025.</b>	Fecha próxima Actualización: <b>DOS AÑOS POSTERIORES A SU APROBACIÓN</b>		
Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso			

	<b>ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA</b>		<b>CÓDIGO: GL-FR-0004</b>
			FECHA: 26/11/2025
	<b>GESTIÓN Y CALIDAD</b>		VERSIÓN: 01
			Página 2 de 7
	<b>Macro proceso</b>	ESTRATEGICOS	
<b>Proceso</b>	GESTION LEGAL A		
<b>Subproceso</b>	ASESORIA EN LA CONTRATACIÓN		
<b>FORMATO</b>	FORMATO INVITACION A OFERTAR		


13	Realizar un ciclo educativo en prevención del suicidio de 6 sesiones cada ciclo, dirigidos a un grupo de jóvenes de 15-19 años, de la Institución Educativa Técnico Agrícola sede San Francisco, a un grupo de mínimo 15 máximo 20 jóvenes que serán los mismos en todas las sesiones, cada sesión tendrá una duración de 2 horas, aplicando la metodología "VIDA CON SENTIDO" ( Diligenciar base datos notificación actividad).	CICLO EDUVATIVO URBANOS, ACTA DE CONCERTACION TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS	6
14	Implementar, monitorear y evaluar tres (3) ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR en cada una de las instituciones Educativas de la zona urbana del municipio. Incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y líderes de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar la ZOE, se debe definir cronograma de acción concertado con la comunidad educativa. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4 Implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas a otros servicios sectoriales e intersectoriales, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE.	ZOE, 9 MESES POR CADA ZOE PARA UN TOTAL DE 27, 36 SESIONES, CON EJECUCION DE CADA FASE SEGÚN LINEAMIENTO. PSICOLOGIA	9
15	Realizar cincuenta tamizajes a personas mayores de 18 años que cumplan criterios de riesgo que sean personas del área rural (25) y urbana (25), para la detección de consumo de alcohol, aplicando la escala AUDIT con intervención breve y seguimiento de los casos, según corresponda ( Diligenciar base datos notificación actividad), Desarrollado por talento humano certificado.	50 TAMIZAJES AUDIT	50
16	Realizar cincuenta tamizajes a niños/as de 10 - 14 años que cumplan criterios de riesgo del área urbana (25) y rural (25) .para la detección de trastorno mental, aplicando la escala RQC, con intervención breve y seguimiento en ruta de atención integral en salud mental , según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE Desarrollado por talento humano certificado.	50 TAMIZAJES RQC	50
17	Realizar cincuenta tamizajes para la detección de trastorno mental, aplicando la escala SQR, con intervención breve y seguimiento en ruta de atención integral en salud mental, según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE dirigido a Población mayor de 14 años que cumpla criterios de riesgo del urbana (25) y rural (25) ( Diligenciar base datos notificación actividad) Desarrollado por talento humano certificado.	50 TAMIZAJES SQR	50

<b>Elaborado por:</b> Dr. PEDRO JEREZ / ASESOR JURIDICO INTERNO	<b>Validado por :</b> COMITÉ DE CONTRATACION	<b>Validado por:</b> Jerson Rodríguez. Asesor de Calidad; Mario Espitia, Asesor de Planeación	<b>Aprobado por:</b> Dra. Luisa Aranguren B./ Gerente
<b>Fecha de elaboración:</b> 26/11/2025.	<b>Fecha próxima Actualización:</b> DOS AÑOS POSTERIORES A SU APROBACIÓN		
Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso			

	<b>ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA</b>		<b>CÓDIGO: GL-FR-0004</b>
			FECHA: 26/11/2025
	<b>GESTIÓN Y CALIDAD</b>		VERSIÓN: 01
			Página 3 de 7
<b>Macro proceso</b>	ESTRATEGICOS		
<b>Proceso</b>	GESTION LEGAL A		
<b>Subproceso</b>	ASESORIA EN LA CONTRATACIÓN		
<b>FORMATO</b>	FORMATO INVITACION A OFERTAR		

18	Desarrollar 6 sesiones de información en salud de 2 horas de duración cada sesión en la modalidad de taller, en la estrategia Saber vivir, saber beber, dirigido a cuatro grupos de 15 personas cada uno (1 sesión por grupo) cuatro en la zona urbana, dos en la zona rural en la Vereda Lagunillas. (Diligenciar base datos notificación actividad)	3 SESIONES URBANAS	4
		1 SESIONES RURAL	2
19	Realizar cincuenta tamizajes para la detección de consumo de sustancias psicoactivas, dirigidos a jóvenes mayores de 14 años que cumpla criterios de riesgo del área urbana (25), en el area rural (25) Vereda Lagunillas, aplicando la escala ASSIST con intervención breve y seguimiento de los casos, en ruta de atención para consumo de SPA y programa de atención ambulatoria para consumidores de SPA, a través del SSAAJ según corresponda. Desarrollado por talento humano certificado.	50 TAMIZAJES ASSIST	50
20	Realizar un (1) ciclo educativos en prevención del abuso sexual infantil en niñas, a un grupos de 10 cuidadores de niñas de 8 - 12 años del área urbana. Cada ciclo de 7 sesiones de 2 horas cada una, aplicando la metodología "Chivateando Cuidando, una guía para el empoderamiento y la prevención del abuso sexual infantil de las niñas en Boyacá" (Diligenciar base datos notificación actividad)	CICLO EDUVATIVO URBANOS, ACTA DE CONCERTACION TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS	7
21	Emitir 8 programas radiales de 20 minutos cada uno con emisión semanal en espacio de mayor audiencia durante 8 semanas repartidas en los meses de , septiembre y octubre orientados al cuidado de la salud mental para adolescentes, jóvenes y adulto mayor ; prevención consumo de alcohol, la detección temprana, cuidado e inclusión social de personas con trastorno mental grave ( psicosis, trastorno afectivo bipolar, depresión grave entre otros) y la prevención del suicidio. dirigido a la población general en la Emisora comunitaria o con cobertura en el municipio.	PLAN DE MEDIOS	1
		CREACION DE PROGRAMA RADIAL (INFORME) Y LOS INFORMES DE LOS PROGRAMAS HORAS REALIZADAS, CERTIFICACION Y GRABACION EN CD DE LAS CUÑAS	8
22	Conformar una red social y comunitaria de apoyo para personas con discapacidad, sus cuidadores y familias, promoviendo la inclusión y participación social de las personas con discapacidad en el Municipio; mediante la implementación de la tecnología de redes sociales y comunitarias, evidenciando los 7 pasos para su ejecución, a través de 10 sesiones presenciales de mínimo 2 horas cada una, dirigidas a un grupo mínimo de 10 personas, que participaran de manera continua en las sesiones que se desarrollaran del área urbana. Esta actividad será desarrollada por dos profesionales del área de la salud de diferentes disciplinas con conocimientos en discapacidad. Es un grupo Diferente a las personas que participan en la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad	CONFORMACIÓN DE LA RED SEGÚN LINEAMIENTOS, CON CICLO EDUCATIVOS DE DIEZ SESIONES, DOS HORAS, PSICOLOGA	5

<b>Elaborado por:</b> Dr. PEDRO JEREZ / ASESOR JURIDICO INTERNO	<b>Validado por :</b> COMITÉ DE CONTRATACION	<b>Validado por:</b> Jerson Rodríguez. Asesor de Calidad; Mario Espitia, Asesor de Planeación	<b>Aprobado por:</b> Dra. Luisa Aranguren B./ Gerente
<b>Fecha de elaboración:</b> 26/11/2025.	<b>Fecha próxima Actualización:</b> DOS AÑOS POSTERIORES A SU APROBACIÓN		
Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso			

	<b>ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA</b>		<b>CÓDIGO: GL-FR-0004</b>
			FECHA: 26/11/2025
	<b>GESTIÓN Y CALIDAD</b>		VERSIÓN: 01
			Página 4 de 7
	<b>Macro proceso</b>	ESTRATEGICOS	
<b>Proceso</b>	GESTION LEGAL A		
<b>Subproceso</b>	ASESORIA EN LA CONTRATACIÓN		
<b>FORMATO</b>	FORMATO INVITACION A OFERTAR		

23	<p>Implementar una estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) con el objetivo de promover la inclusión social y el ejercicio efectivo de derechos de las personas con discapacidad, mediante acciones intersectoriales que desarrollen capacidades, generen oportunidades y fortalezcan el entorno comunitario y familiar, para personas con discapacidad y sus cuidadores (se sugiere trabajar con las personas con discapacidad en grupos según su nivel de comprensión cognitiva, esto permite adaptar los contenidos, metodologías y apoyos necesarios, garantizando una participación efectiva y respetuosa de sus capacidades individuales); La intervención estará dirigida a un grupo mínimo de <b>16 familias</b> y se desarrollará en el entorno comunitario mediante <b>10 sesiones</b> de 2 horas cada una; durante la primera hora se trabajará por separado con las personas con discapacidad y aparte sus cuidadores, y en la segunda hora se realizará un trabajo conjunto en familia. Además, se realizará seguimiento en el entorno del hogar mediante 3 visitas domiciliarias por familia simultaneo al desarrollo de las sesiones y una última visita adicional de seguimiento después del mes de ejecutada la actividad, aplicando la metodología del Plan Integral de Cuidado Familiar. Esta actividad será ejecutada por dos profesionales del área de la salud de diferentes disciplinas con conocimientos en discapacidad, del área urbana.</p>	SESIONES RBC PARA 10 FAMILIAS DE DOS HORAS, SEGÚN LINEAMIENTOS DEPARTAMENTALES PSICOLOGA	10
		PICF PSICOLOGA	32
		SALAS SITUACIONALES, PSICOLOGA	1
		SALAS COMUNITARIAS, PSICOLOGA	1
		UNIDAD DE ANALISIS, PSICOLOGA	1
		DESARROLLO DE CAPACIDADES, PSICOLOGA	2
24	<p>Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias con personas con discapacidad; por equipo de salud conformado por dupla: Un profesional de (Medicina, Enfermería, Psicología, Terapia Física, Terapia ocupacional y/o fonoaudiología) con Auxiliar de Enfermería, a <b>40 familias</b> del área rural (<b>20</b>) y urbana (<b>20</b>), a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de programador de compromisos a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, Salas Situacionales, Salas Comunitarias, por equipo básico de salud, aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental</p>	PLANEACION, PSICOLOGA	1
		PICF RURAL PSICOLOGA	40
		PICF URBANA PSICOLOGA	40
		UNIDAD DE ANALISIS, PSICOLOGA	4

Elaborado por: <b>Dr. PEDRO JEREZ / ASESOR JURIDICO INTERNO</b>	Validado por : <b>COMITÉ DE CONTRATACION</b>	Validado por: <b>Jerson Rodríguez. Asesor de Calidad; Mario Espitia, Asesor de Planeación</b>	Aprobado por: <b>Dra. Luisa Aranguren B./ Gerente</b>
Fecha de elaboración: <b>26/11/2025.</b>	Fecha próxima Actualización: <b>DOS AÑOS POSTERIORES A SU APROBACIÓN</b>		
Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso			

	<b>ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA</b>		<b>CÓDIGO: GL-FR-0004</b>
			FECHA: 26/11/2025
	<b>GESTIÓN Y CALIDAD</b>		VERSIÓN: 01
			Página 5 de 7
	<b>Macro proceso</b>	ESTRATEGICOS	
<b>Proceso</b>	GESTION LEGAL A		
<b>Subproceso</b>	ASESORIA EN LA CONTRATACIÓN		
<b>FORMATO</b>	FORMATO INVITACION A OFERTAR		

25	<p>Conformación de Red Comunitaria para la Promoción del Derecho Humano a la Alimentación, Generando conciencia en organizaciones de la sociedad civil sobre cómo las acciones del sector salud contribuyen directamente a la realización del derecho humano a la alimentación, promoviendo una mirada integral de los derechos humanos, grupos de mínimo de 8 personas en un Ciclo de 8 sesiones de 2 horas de duración con una frecuencia mínima de cada 8 días del área urbana</p>	<p>CONFORMACIÓN DE LA RED SEGÚN LINEAMIENTOS, CON CICLO EDUCATIVOS DE OCHO SESIONES, DOS HORAS, PSICOLOGA</p>	4
27	<p>Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería y psicología con auxiliar de enfermería a 77 familias (general o por perfil epidemiológico) del área rural (36) y del área urbana (41), a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de CARTILLA DE PICF a las familias, Aplica las escalas de tamizajes y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, Salas situacionales, salas comunitarias (por equipo básico profesional de salud), aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.</p>	<p>PICF RURAL PSICOLOGA  PICF URBANO PSICOLOGA  SALAS SITUACIONALES, PSICOLOGA  SALAS COMUNITARIAS, PSICOLOGA  UNIDAD DE ANALISIS, PSICOLOGA  DESARROLLO DE CAPACIDADES, PSICOLOGA</p> <p>PLANEACION, PSICOLOGA</p>	<p>72 82 1 1 10 3</p> <p>1</p>
34	<p>Realizar 5 jornadas de salud con profesionales de salud en Medicina, Odontología y Enfermería en la población rural dispersa de las veredas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Lagunillas. •Melonal. •San Francisco. •Sacachova.</li> <li>• Cachavita. En asocio con las EAPB y como articulación de los Servicios PIC y Plan de Beneficios; en la que se desarrollen actividades integrales de Atención Primaria en Salud (APS), Información, Educación y Comunicación (IEC) en salud, demanda inducida y canalización a los servicios de salud, apoyo en la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios y de piel, entre otras; con el objetivo de aumentar la eficiencia en la dispensación de atenciones de salud en áreas rurales dispersas para lograr el mejoramiento de coberturas e integración de los servicios sociales y de salud, así como la integración de otros sectores e instituciones. La actividad incluye la promoción de cada jornada de salud una semana antes a través 14 cuñas radiales (dos diarias) y tres publicaciones por redes sociales institucionales del municipio</li> </ul>	<p>PLANEACION, ORGANIZACIÓN, CONVOCATORIA, LOGISTICA, ADECUACION Y GESTION COMUNITARIA DEL RIESGO EN SALUD, PLAN DE MEDIOS, DOCUMENTADO</p> <p>TALLER INFORMATIVO</p>	<p>1</p> <p>5</p>

Elaborado por: <b>Dr. PEDRO JEREZ / ASESOR JURIDICO INTERNO</b>	Validado por : <b>COMITÉ DE CONTRATACION</b>	Validado por: <b>Jerson Rodríguez. Asesor de Calidad; Mario Espitia, Asesor de Planeación</b>	Aprobado por: <b>Dra. Luisa Aranguren B./ Gerente</b>
Fecha de elaboración: <b>26/11/2025.</b>	Fecha próxima Actualización: <b>DOS AÑOS POSTERIORES A SU APROBACIÓN</b>		
Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso			

	<b>ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA</b>		<b>CÓDIGO: GL-FR-0004</b>
			FECHA: 26/11/2025
<b>GESTIÓN Y CALIDAD</b>			VERSIÓN: 01
			Página 6 de 7
<b>Macro proceso</b>	ESTRATEGICOS		
<b>Proceso</b>	GESTION LEGAL A		
<b>Subproceso</b>	ASESORIA EN LA CONTRATACIÓN		
<b>FORMATO</b>	FORMATO INVITACION A OFERTAR		

**VALOR DEL CONTRATO:** El valor del futuro contrato será de máximo CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$46.238.087.95) incluido transporte y actividades.

**FORMA DE PAGO:** El Hospital San Antonio de Soatá E.S.E. reconocerá y cancelará mediante actas parciales al contratista en contraprestación de los servicios efectivamente prestados y que cumplan con el criterio de calidad exigida, el valor que corresponda de la suma de las actividades realizadas satisfactoriamente multiplicadas por el valor unitario de cada una de estas, una vez validadas por el referente de salud.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto del contrato, lo que ocurra primero.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

- El oferente deberá acreditar, con la correspondiente hoja de vida, el cumplimiento de los siguientes requisitos de los profesionales con los que pretende prestar el servicio. Adicionalmente debe contar con:

Ítems	DESCRIPCION	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR
1	Título de PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	Hoja de vida sigep 2. Fotocopia de la cédula Rut Fotocopia de la tarjeta profesional. Fotocopia del diploma de grado Fotocopia del acta de grado Fotocopia de la resolución por medio de la cual se le autoriza para ejercer la profesión en el territorio nacional. Convalidación y/o homologación ante el ministerio de educación para aquellas profesionales formadas fuera del país. Inscripción en el RETHUS. Certificados adicionales de estudios complementarios (si los tiene). Los Demas Mencionados En La Lista De Chequeo Establecida Por La Entidad

- Sera seleccionado como contratista el proponente que cumpla con los requisitos jurídicos, técnicos y el valor de la presupuesta se ajuste al presupuesto oficial.

### CAUSALES DE RECHAZO

Elaborado por: Dr. PEDRO JEREZ / ASESOR JURIDICO INTERNO	Validado por : COMITÉ DE CONTRATACION	Validado por: Jerson Rodríguez. Asesor de Calidad; Mario Espitia, Asesor de Planeación	Aprobado por: Dra. Luisa Aranguren B./ Gerente
Fecha de elaboración: 26/11/2025.	Fecha próxima Actualización: DOS AÑOS POSTERIORES A SU APROBACIÓN		
Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso			

	<b>ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA</b>		<b>CÓDIGO: GL-FR-0004</b>
			FECHA: 26/11/2025
<b>GESTIÓN Y CALIDAD</b>			<b>VERSIÓN: 01</b>
			<b>Página 7 de 7</b>
<b>Macro proceso</b>	ESTRATEGICOS		
<b>Proceso</b>	GESTION LEGAL A		
<b>Subproceso</b>	ASESORIA EN LA CONTRATACIÓN		
<b>FORMATO</b>	FORMATO INVITACION A OFERTAR		

- Además de las establecidas en la constitución política, ley 80 de 1993 y demás complementarias, así como las establecidas en el manual de contratación de la entidad, serán causales de rechazo las siguientes:
- Cuando sea extemporánea
- Cuando se modifique o altere las especificaciones técnicas
- Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para la misma invitación.
- No presentar oferta económica
- Cuando se exceda el valor propuesto por la entidad.

### PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las cotizaciones y/o propuestas deben ser radicadas en físico en la oficina de correspondencia del hospital San Antonio de Soatá y/o enviarlas al correo electrónico [cotizaciones@hospisoata.gov.co](mailto:cotizaciones@hospisoata.gov.co) en un plazo no mayor a 4 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente documento.

Si su propuesta fue seleccionada, se informará tal situación y deberá presentar los documentos indicados en la lista de chequeo dispuesta por la entidad (según apliquen) al correo electrónico [cotizaciones@hospisoata.gov.co](mailto:cotizaciones@hospisoata.gov.co) y radicarlos en físico en la oficina jurídica.

Por último, se aclara que las garantías exigidas son:

**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** En cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (04) meses más.

Agradecemos su participación.

Cordialmente,

---

**OSCAR MAURICIO CUEVAS VALDELEON**

Subgerencia Científica

Elaborado por: <b>Dr. PEDRO JEREZ / ASESOR JURIDICO INTERNO</b>	Validado por : <b>COMITÉ DE CONTRATACION</b>	Validado por: <b>Jerson Rodríguez. Asesor de Calidad; Mario Espitia, Asesor de Planeación</b>	Aprobado por: <b>Dra. Luisa Aranguren B./ Gerente</b>
Fecha de elaboración: <b>26/11/2025.</b>	Fecha próxima Actualización: <b>DOS AÑOS POSTERIORES A SU APROBACIÓN</b>		
Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso			